

15:8

663



**RESOLUCION No. 0663-AD-83**

Lima, 15 de AGOSTO de 1983

Visto el Oficio N° 071-83 de la Federación Peruana de Bochas en el cual solicita autorización para que su Delegación -- participe en el Primer Campeonato Mundial de Bochas a realizarse en Chiasso-Suiza del 29 de Agosto al 16 de Setiembre de 1983.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros ( JUNREE );

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de -- Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte - autorizar la realización de representaciones deportivas nacionales en el extranjero así como la participación de representaciones deportivas internacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;  
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Delegación Peruana de Bochas para que participe en el Primer Campeonato Mundial de Bochas a realizarse en Chiasso-Suiza del 29 de -- Agosto al 16 de Setiembre de 1983.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- |                    |                           |
|--------------------|---------------------------|
| - Presidente       | : IGNACIO SIU REYES       |
| - Director Técnico | : JUAN DE DIOS UGAZ MATTA |
| - Jugadores        | : JORGE VELASCO ASENJO    |
|                    | ALBERTO CUNEO ZAHARIA     |
|                    | ROBERTO FELICES VARGAS    |
|                    | ROLANDO VASQUEZ URRIAGA   |

Artículo Tercero.- Lo antes indicado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.  
Regístrese y Comuníquese.

MMB:cg.  
Exp. 2448



*[Handwritten signature]*  
Ing. JOSE TONG MATOS  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

p' JEFE DEL IPD